

FISCALÍA EN TERRITORIO

PICHINCHA

TRECE FISCALES PARTICIPARON EN OPERATIVO ANTIDELINCUENCIAL EN QUITO Y LATACUNGA

Catorce personas detenidas (13 adultos y 1 adolescente), 12 inmuebles allanados, la incautación de sustancias estupefacientes sujetas a fiscalización, dinero en efectivo y teléfonos celulares, son los resultados del operativo efectuado esta madrugada en el centro de Quito y en Latacunga.

El fiscal de Pichincha, Eduardo Estrella, quien dirigió esta acción antidelinquencial, informó que las investigaciones iniciaron en noviembre de 2017, tras conocer que un grupo de personas se asociaban para presuntamente

extorsionar e intimidar a los trabajadores y artesanos del Panecillo para permitirles trabajar. Además, vendían droga en el sector de San Roque, para lo cual utilizaban a adolescentes.

A fin de conocer la forma de operar de esta organización se usaron técnicas especializadas de investigación como seguimientos, vigilancias y escuchas telefónicas realizadas con autorización judicial.

En el operativo participaron 13 fiscales, personal de Criminalística, Grupo de

Intervención y Rescate (GIR), Unidad Antisecuestro y Extorsión (UNASE).



CHIMBORAZO

FISCALÍA COORDINA ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBORAZO

La Fiscalía Provincial de Chimborazo, como parte de la Mesa de prevención y erradicación de la violencia de género, realizaron el Primer foro de socialización de la actual Ley Orgánica Integral de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

En el evento, la Fiscalía ratificó su compromiso de asegurar que la investigación técnica y jurídica de estos delitos se realice con enfoque de género y que se implementen programas de sensibilización y formación en materia de derechos humanos con esta visión.

Asimismo se fortalecerán los equipos técnicos de atención a las mujeres víctimas de violencia que estarán integrados por profesionales especializados en medicina legal, psicología y trabajo social. Además, se remitirá la información necesaria para la construcción de estadísticas referentes al tipo de infracción, sin perjudicar la confidencialidad que tienen las causas de esta naturaleza.

Este encuentro contó con la participación de 32 instituciones de la provincia, se llevó a cabo en el auditorio de la Escuela Superior

Politécnica de Chimborazo y asistieron alrededor de 700 personas.



SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

SENTENCIA DE 19 AÑOS POR DELITO DE VIOLACIÓN

Como resultado de la investigación técnica de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo, el Tribunal de Garantías Penales, por unanimidad, sentenció a 19 años de pena privativa de libertad a Carlos M. por la violación a una niña de 12 años. Además, se le impuso el pago de una multa de 600 salarios básicos unificados y USD 2 000 como reparación integral a la víctima.

Pilar Morán, fiscal de la Unidad Especializada en Violencia de Género de Santo Domingo, en audiencia de juzgamiento, presentó a los jueces pruebas testimoniales, documentales y periciales que demostraron la responsabilidad penal del sentenciado.



COTOPAXI

CIUDADANO ES SENTENCIADO A 22 AÑOS POR ASESINATO EN CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La fiscal de Cotopaxi, Mercedes Molina, presentó pruebas irrefutables que demostraron la responsabilidad de Sergio P. en el asesinato de Ney G., ocurrido en mayo de 2017 en el Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi, por lo que fue sentenciado a 22 años de pena privativa de libertad.

En la audiencia de juicio, Sergio P. aceptó su culpa para obtener la reducción de un tercio de la condena, pero la Fiscalía probó que la información proporcionada por este ciudadano no era veraz.

La Fiscalía reitera su compromiso de investigar técnicamente los delitos que afectan a la sociedad para evitar que estos hechos queden impunes.

